

**EL ESPECTADOR****HIROSHI TAKAHASHI**

## La Colección Gelman: un logro cultural que debe ser resguardado

La colaboración entre Santander, el INBAL y la familia **Zambrano** debe juzgarse por sus resultados concretos, no por la narrativa chillona que algunos han intentado imponer. Y el primer resultado es contundente: después de más de veinte años sin exhibirse en México, una parte fundamental de la Colección Gelman volvió al Museo de Arte Moderno. Eso no es una derrota cultural, es un logro institucional.

La exposición "Relatos modernos" en ese recinto cultural permitió al público mexicano reencontrarse con 68 obras de uno de los acervos más relevantes del arte moderno mexicano, con piezas de **Frida Kahlo, Diego Rivera, María Izquierdo, Rufino Tamayo, David Alfaro Siqueiros, Carlos Mérida y José Clemente Orozco**, entre otros. El propio expediente de prensa recoge que se trató de la primera exhibición en México de estas obras en dos décadas.

Ese logro fue posible por un convenio que, lejos de representar un "despojo", permitió ordenar una situación compleja: la colección permanece en manos de coleccionistas mexicanos, Santander participa únicamente como gestor y el INBAL conserva un papel de supervisión respecto de las obras protegidas por declaratoria. Santander también ha aclarado que no adquirió la colección, que la familia **Zambrano** es propietaria del acervo y que el papel de fundación española consiste en preservarlo, estudiarlo, cuidarlo y exhibirlo temporalmente.

El punto central es éste: el Gobierno mexicano logró, mediante este acuerdo, que la obra regresara a salas mexicanas antes de continuar su itinerancia internacional. Y no sólo eso: el esquema, ya difundido, contempla que la colección pueda seguir exhibiéndose en México en el futuro, bajo un modelo de retorno periódico, supervisión institucional y conservación

profesional. Eso debería celebrarse, no sabotearse.

Frente a ello, los opositores parecen aferrarse a cualquier resquicio para mantener viva la polémica. Primero se dijo que Santander había comprado la colección. Falso. Después se afirmó que la colección se iría permanentemente de México. Falso. Luego se insistió en presentar a **Robert Littman** como si hubiera sido únicamente albacea, ignorando un dato jurídico esencial: un legatario es la persona designada en un testamento para recibir un bien específico. No es lo mismo que un albacea, que administra o ejecuta la sucesión. En este caso, la información publicada en el expediente reconoce que **Littman** fue señalado como legatario y la justicia mexicana le reconoció capacidad para transmitir la propiedad.

Por eso, seguir presentando el caso como si todo dependiera de una consigna mediática es, cuando menos, irresponsable. El debate público no puede construirse sobre medias verdades ni sobre acusaciones que omiten deliberadamente los hechos jurídicos ya establecidos. Si hay inquietudes legítimas sobre calendarios, futuras sedes, conservación, acceso académico, transparencia o programación en México, la vía correcta es el diálogo serio con las partes interesadas: los propietarios, el INBAL, la Secretaría de Cultura y Santander.

La pregunta es inevitable: ¿han buscado esos acercamientos? ¿Han solicitado reuniones formales? ¿Han presentado propuestas concretas para fortalecer la presencia de la colección en México? ¿O han preferido mantener una campaña de presión pública porque el conflicto les resulta más útil que la solución?

También vale preguntarse si detrás de



algunas de estas voces existen intereses no transparentados. El informe de publicaciones identifica la participación de actores, medios y redes vinculados al mercado internacional del arte en la construcción de la narrativa crítica. Eso no prueba por sí solo una conspiración, pero sí obliga a mirar con cuidado quién se beneficia de convertir una colaboración institucional en un escándalo permanente.

La cultura no se defiende destruyendo puentes. Se defiende con acuerdos, conservación, exhibiciones, investigación, transparencia y acceso público. La campaña de desprestigio, en cambio, sólo consigue endurecer posiciones y dificultar futuras conversaciones. Si de verdad se quiere que la Colección Gelman siga vinculada a México, lo inteligente es fortalecer el convenio, no dinamitarlo.

La colaboración Santander-INBAL-Zambrano ha permitido que México vuelva a ver obras que estuvieron ausentes durante décadas. Ha abierto una ruta para su conservación, exhibición e itinerancia bajo supervisión mexicana. Ese es el hecho que algunos no quieren reconocer: frente al ruido, el acuerdo produjo resultados. Y esos resultados benefician al público, a los museos y al patrimonio artístico mexicano.

[hiroshi@oem.com.mx](mailto:hiroshi@oem.com.mx)

